



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
JMS / IAV / MOC / RHMM / GAB / ECU / tai



DECRETO EXENTO N°

CAUQUENES,

18 MAR. 2025

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 403 de fecha 31 de enero de 2025, que aprueba el PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2025.
2. Lo dispuesto en el Artículo 169 del Decreto N°661 de 2024, sobre la facultad de cada entidad para realizar la modificación del Plan Anual de Compras y Contrataciones.
3. Decreto Exento N°1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba Manual de Procedimiento de Adquisiciones de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. Ley N°19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
5. Lo dispuesto en el Decreto N°661 de 2024, que aprueba reglamento de la ley N°19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, que deja sin efecto Reglamento N°250 del 2004 del Ministerio de Hacienda.
6. La Ley N°21.634, que moderniza la Ley N°19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado.
7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
8. Lo establecido en la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- Que, por actualización de Cartera de Proyectos año 2025, es necesario incluir en el PAC 2025, un proyecto relacionado con estudios de mecánicas de suelos para distintas iniciativas postuladas por el Departamento de SECPLA durante el año 2025.
- Que de acuerdo a los requisitos de postulación del proyecto, "CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO VILLA BICENTENARIO, CAUQUENES", a fondos FRIL del Gobierno Regional del Maule, es necesario incluir el estudio de mecánica de suelos de dicha iniciativa, durante el mes de marzo de 2025.
- Que, para subsanar estas situaciones, se hace necesario realizar una modificación al mencionado Plan Anual de Compras 2025, con el fin de incluir las observaciones detectadas



SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
Claudina Urrutia Esq. Antonio Varas, 3 ER PISO- Casilla 1-D-Cauquenes
www.cauquenes.cl
secretaria.secpla@cauquenes.cl



DECRETO:

- 1°. **MODIFÍQUESE** el PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025, conforme a lo establecido en la normativa vigente, en base a los siguientes términos:
 - a. Incorpórese la Ficha de Proyecto: Mecánica de suelos proyectos SECPLA, incluyendo el ítem "Mecánica de Suelos proyecto CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA SOCIAL MULTIPROPÓSITO VILLA BICENTENARIO, CAUQUENES", por un periodo de 1 mes por un monto de \$1.750.000.- impuesto incluido, Imputados a la Cuenta 215-31-01-002-006-011, del presupuesto Municipal año 2025.
- 2°. **DISPÓNGASE**, que se realicen las gestiones administrativas necesarias para llevar a cabo dicha modificación.
- 3°. **PROCÉDASE**, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y modificación del PLAN ANUAL DE COMPRAS 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



ILSE ARAMIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas (Adquisiciones)
- Contabilidad
- Oficina de Partes
- Archivo SECPLA

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Claudina Urrutia Esq. Antonio Varas, 3 ER PISO- Casilla 1-D-Cauquenes

www.cauquenes.cl

secretaria.secpla@cauquenes.cl

